



“EN LA UNIVERSIDAD, TENGO MIEDO”

LA PERSECUCIÓN DE ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO POR PARTE DE CHINA COARTA LOS DERECHOS

RESUMEN EJECUTIVO

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 10 millones de personas que activa el sentido de humanidad dentro de cada una de ellas y que hace campaña en favor de cambios que permitan que todo el mundo disfrute de sus derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo donde quienes están en el poder cumplen sus promesas, respetan el derecho internacional y rinden cuentas. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso, y nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos. Creemos que actuar movidos por la solidaridad y la compasión hacia nuestros semejantes en todo el mundo puede hacer mejorar nuestras sociedades.

© Amnesty International 2024

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Para más información, visiten la página *Permisos* de nuestro sitio web:

<https://www.amnesty.org/es/permissions/>.

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está protegido por la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2024
por Amnesty International Ltd.
Peter Benenson House, 1 Easton Street
London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: ASA 17/8006/2024 Spanish
Idioma original: Inglés

amnesty.org



Foto de portada: Manifestantes ante la embajada china, en solidaridad con quienes se manifestaban en China, el 3 de diciembre de 2022 (Berlín, Alemania). En toda China, hubo protestas por los rigurosos confinamientos impuestos a causa de la COVID. Una de las características que todas tuvieron en común era que quienes se manifestaban sostenían hojas de papel A4 en blanco para simbolizar la mano dura de China contra la libertad de expresión. @Omer Messinger/Getty Images

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

1. RESUMEN EJECUTIVO

“Te estamos vigilando y, aunque estemos en el otro extremo del planeta, podemos llegar hasta ti”.

"Rowan", estudiante china en el extranjero, entrevistada por Amnistía Internacional en 2023

La estudiante "Rowan" (seudónimo) —que forma parte del colectivo de, aproximadamente, 900.000 estudiantes de nacionalidad de China en el extranjero— tardó poco en descubrir las consecuencias de ser percibida como disidente por el gobierno de su país. Horas después de haber asistido a un acto en memoria de la represión de las protestas masivas en la plaza de Tiananmen de Pekín en 1989, recibió noticias de su padre desde China: agentes de seguridad se habían puesto en contacto con él para pedirle que “educa[ra] a su hija —la que estudia en el extranjero— para que no asistiera a actos que pueden perjudicar la reputación mundial de China”. Rowan no había utilizado su nombre real ni había publicado nada en Internet sobre su asistencia al acto, por lo que le impresionó la rapidez con la que las autoridades chinas la habían identificado como participante, habían localizado a su padre y se habían valido de él para advertirle de que se abstuviera de participar nuevamente en actos de disidencia. Más de un año después, Rowan asistió a una vigilia cerca de una sede diplomática china en su ciudad. De nuevo, al cabo de unas horas, recibió un mensaje de su padre acerca de su participación en “actividades” en el extranjero. Rowan explicó a Amnistía Internacional que el mensaje era claro: “Te estamos vigilando y, aunque estemos en el otro extremo del planeta, podemos llegar hasta ti”.

Para Rowan —y otro elevado número de estudiantes internacionales de nacionalidad china que, como ella, tienen familiares en el país o piensan regresar a él en el futuro— la decisión de ejercer sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica mientras estudian en el extranjero está impregnada del temor a las repercusiones de las autoridades chinas. Este temor tiene un profundo “efecto disuasorio” con respecto a la participación estudiantil en la vida y el trabajo académicos, y provoca que se autocensuren en debates universitarios, eviten los temas que —desde la perspectiva de las autoridades chinas— se consideran “delicados” en sus estudios y rechacen oportunidades laborales en el mundo académico. El temor a que les denuncien ante las autoridades chinas o de Hong Kong frena también su disposición a hablar de ciertos temas incluso en el entorno social o en Internet, a asistir a algunos actos públicos o a sumarse a determinados colectivos universitarios.

Este informe pretende sensibilizar en mayor medida sobre las consecuencias de la represión gubernamental china sobre estudiantes internacionales de esa nacionalidad que estudian en universidades de Europa occidental o Norteamérica. El texto se basa en nuevas investigaciones que Amnistía Internacional llevó a cabo entre junio de 2023 y abril de 2024 sobre la capacidad de la población estudiantil internacional china de ejercer libremente sus derechos humanos en universidades extranjeras. Para ello, se entrevistó en profundidad a 32 estudiantes de nacionalidad china que habían estudiado en universidades de ocho países europeos y norteamericanos entre 2018 y 2023.

Si no se aborda de manera significativa el temor del alumnado internacional y el efecto disuasorio que éste tiene en los campus universitarios, se corre el peligro de perpetuar un sistema en el que la capacidad de unos grupos de estudiantes de ejercer sus derechos estará más a salvo que la de otros. Además, este sistema priva a las personas afectadas —y al personal investigador y docente de los países de acogida— de la oportunidad de conocer y beneficiarse del pensamiento, las ideas y las opiniones libres de sus compañeros y compañeras, al tiempo que obstaculiza los intercambios académicos y socava el principio de libertad académica en las universidades de las regiones en cuestión.

REPRESIÓN TRANSNACIONAL

“La represión transnacional es un sentimiento, un ambiente creado por el gobierno chino. No pueden vigilarlo todo ni a todo el mundo, así que recurren a crear ese entorno angustioso para impedir que la gente se sume a movimientos y participe en actos.”

“Oliver”, estudiante universitario y activista político en Norteamérica, entrevistado por Amnistía Internacional en 2023

China es uno de los principales países de origen de estudiantes internacionales en el extranjero. Tal y como ha reconocido el propio gobierno chino, los intercambios académicos internacionales contribuyen al desarrollo económico y social de China, ya que brindan oportunidades para compartir y ampliar conocimientos e ideas científicas, políticas y culturales. Para muchos y muchas estudiantes de China, viajar al extranjero ofrece la posibilidad de prosperar lejos de las restricciones impuestas al discurso político y académico en su país. Para algunos y algunas, es también el primer paso hacia una vida vinculada con la comunidad académica mundial. Sin embargo, un buen número de estudiantes internacionales procedentes de China viven y estudian con el temor constante a sufrir persecución en virtud de la legislación y la normativa de China y Hong Kong sobre seguridad e inteligencia o de ser víctimas de otras formas de vigilancia, hostigamiento e intimidación a manos de las autoridades chinas o de sus agentes, cuando ejercen sus derechos humanos.

Los esfuerzos de las autoridades chinas por coartar la libertad académica y otros derechos más allá de las fronteras de China forman parte de un fenómeno cada vez más conocido como “represión transnacional”, término que en este informe hace referencia a las acciones de las autoridades chinas para silenciar, controlar o disuadir la disidencia y las críticas de estudiantes de nacionalidad china y otras personas en el extranjero, violando así sus derechos humanos.

A lo largo de los últimos años un elevado número de estudiantes residentes en el extranjero ha participado en críticas públicas al gobierno chino; por ejemplo, en actividades de solidaridad internacional con motivo del aniversario de la represión de Tiananmen en 1989, las protestas de Hong Kong a favor de la democracia en 2019 y las protestas del “puente Sitong” y de los “papeles en blanco” en China continental. Su participación ha captado la atención —a menudo con consecuencias— de las autoridades chinas que, entre otras medidas, han hostigado e intimidado a familiares de dichos estudiantes en China, han vigilado sus actividades en el extranjero y han censurado su libertad de expresión en Internet.

CLIMA DE TEMOR

“Cuando llegué a Estados Unidos, me sentía libre para participar en actividades [...] pero ahora me siento inseguro [...] Me preocupa constantemente que mis padres sean acosados por la policía.”

“Ethan”, estudiante de posgrado en Norteamérica, entrevistado por Amnistía Internacional en 2023

Amnistía Internacional ha observado que la preocupación generalizada de estudiantes extranjeros sobre la implicación de las autoridades chinas en acciones de represión transnacional ha creado un “clima de temor” en los campus universitarios de Europa Occidental y Norteamérica, lo que repercute negativamente sobre los derechos humanos del alumnado y tiene un “efecto disuasorio” que limita su participación en la vida académica y social.

Prácticamente toda la población estudiantil entrevistada afirmó que se autocensuraba en cierta medida en sus expresiones, tanto dentro como fuera de Internet, y en sus actividades —en algunos casos, en gran medida— por temor a las repercusiones de las autoridades chinas. Por ejemplo, “Charlotte”, estudiante universitaria en Norteamérica, afirmó: “He hecho todo lo posible por evitar las clases de política en las que sé que también habrá estudiantes de China como yo, porque sé que probablemente no sería capaz de controlarme y probablemente diría algo que me metería en problemas.” De igual modo, “William”, que estudia en Europa, explica que no tardó mucho en darse cuenta de que hablar demasiado sobre política “acarrearía numerosas dificultades en [su] vida diaria”. Estos temores han frenado también la voluntad de un cierto número de estudiantes de asistir a determinados actos públicos en el extranjero, como protestas, vigiliadas y concentraciones relacionadas con los derechos humanos, o de unirse a grupos o colectivos políticos o relacionados con el activismo, dentro o fuera del campus.

Un tercio de la población estudiantil entrevistada afirmó que este miedo latente le había hecho cambiar el planteamiento de sus estudios. Estudiantes que, en otras circunstancias, podrían haberse planteado realizar investigaciones avanzadas o carreras académicas dedicadas al estudio de los derechos humanos o de la política han acabado renunciando a estas opciones por temor a repercusiones no deseadas o por los importantes obstáculos que

4

preveían por parte de las autoridades chinas, con lo que han optado en su lugar por centrarse en otros temas o abandonar por completo el mundo académico. “Logan”, recién graduado en una universidad europea, explicó a Amnistía Internacional que le preocupaba llamar la atención de las autoridades de Hong Kong: “Si no tuviera ese tipo de preocupaciones, por supuesto que querría publicar mi tesis, para que otras personas tomaran conciencia de esos problemas. Pero las tengo, así que he decidido no hacerlo”.

La incertidumbre de no saber exactamente qué expresiones, actividades o asociaciones podrían —sin quererlo— llamar la atención de las autoridades chinas ha provocado una ansiedad mental y emocional adicional a estudiantes que se enfrentaban ya a las dificultades sociales, económicas y migratorias que conllevan los estudios internacionales. Más de la mitad de la población estudiantil entrevistada declaró tener problemas de salud mental derivados de los temores, desde estrés y traumas hasta paranoia y depresión. En un caso, tales problemas han requerido hospitalización.

Esta incertidumbre contribuye también a una profunda desconfianza dentro de las comunidades de estudiantes de China en el extranjero. Casi la mitad del total de estudiantes que respondieron a entrevistas aseguraron temer que otros estudiantes pudieran denunciar sus comentarios a las autoridades chinas, ya fuera por error o de manera deliberada por un sentimiento “nacionalista” o por verse en la obligación de hacerlo porque así se lo exigieran las autoridades chinas. En consecuencia, un buen número de estudiantes ha terminado por aislarse de sus compañeros y compañeras, mientras que otro porcentaje ha evitado relacionarse con personas que expresan abiertamente sus opiniones, lo que agrava la sensación de soledad durante los estudios. “Michael”, estudiante en Norteamérica, refirió que, cuando la comunidad china local se enteró de su participación en protestas políticas, fue condenado al ostracismo, eliminado de los grupos de chat en línea y expulsado de un club de ocio de la comunidad. Una serie de estudiantes declararon a Amnistía Internacional que habían cortado todo contacto con sus seres queridos en su país para evitar que los persiguieran las autoridades chinas, con lo que se había acentuado aún más su situación de aislamiento y soledad.

El porcentaje de estudiantes que ha terminado o está a punto de terminar sus estudios se ve además estresado por su precaria condición de residencia temporal en los países de acogida. Casi la mitad de quienes respondieron a entrevistas afirmaron tener miedo de volver a casa. “Hannah” manifestó que tenía miedo de volver a Hong Kong, porque “no [sabía] lo que ocurrir[ía]”, pero añadió que “no [podía] escapar de [su] condición de emigrante”. Seis estudiantes afirmaron no ver otra opción que solicitar asilo político, pues pensaban que sufrirían persecución por sus posturas políticas si regresaban a China. Asimismo, cinco comunicaron estar planteándose permanecer como residentes a largo plazo en el país de acogida.

FUENTES DE TEMOR

Las personas entrevistadas describieron diversas formas de coacción, amenazas, vigilancia y hostigamiento que habían sufrido ellas mismas o sus familias en China. Asimismo, relataron experiencias que habían tenido antes de salir de China para estudiar en el extranjero, durante sus estudios en el extranjero y tras haberlos terminado, al enfrentarse a la perspectiva de volver a China.

Aunque pocas de las personas entrevistadas pudieron aportar pruebas concluyentes de la implicación de las autoridades chinas o de sus agentes en incidentes de vigilancia física o acoso en el extranjero, sus testimonios revelan una serie de pautas casi idénticas —como la edad, el aspecto y el comportamiento de las personas implicadas, los tipos de actividades y comentarios que suscitaban vigilancia y hostigamiento, y los acontecimientos que siguieron— en numerosos países, lugares y entornos. Estas pautas, junto con el conocimiento de casos públicamente documentados de vigilancia ilegal y enjuiciamiento de otros ciudadanos y ciudadanas chinos por haber ejercido sus derechos mientras estudiaban en el extranjero, afianzan el convencimiento del alumnado de que las autoridades chinas recurrirán a la represión transnacional contra quienes estudien en el extranjero para reprimir su participación en actividades y expresiones políticas y de apoyo a los derechos humanos.

En algunos casos, sin embargo, la implicación directa de las autoridades chinas es evidente. Del total de estudiantes que respondieron a las entrevistas, 10 afirmaron que las autoridades chinas habían perseguido a sus familias para evitar que criticaran al gobierno o sus políticas mientras estaban en el extranjero. William relató que habían interrogado a su madre y le habían dicho: “No le deje hacer cosas que perjudican a nuestro país”. “Luna”, que estudiaba en Europa, refirió: “La policía llama a mis padres con bastante frecuencia, y no les permite viajar al extranjero fácilmente”.

Sin duda, el impacto de las leyes y prácticas chinas —en particular la intención explícita de aplicar extraterritorialmente leyes represivas— ha llevado al alumnado a restringir el ejercicio de sus derechos mientras se encuentra en el extranjero. Varios estudiantes afirmaron que durante su estancia en el extranjero creían que estaban bajo vigilancia de las autoridades chinas o de sus agentes. Asimismo, 14 afirmaron que, en ciertos actos, habían sido objeto de fotografías o grabaciones sospechosas. La rapidez con la que las autoridades chinas pudieron identificar la

asistencia de Rowan a actos en el extranjero y encontrar a su padre en China corrobora hasta qué punto es razonable que estudiantes de China creen estar bajo la vigilancia del Estado chino mientras estudian en el extranjero.

Asimismo, la capacidad de las autoridades chinas para vigilar las actividades de estudiantes del país en el extranjero y para ejercer sobre ellos o ellas la represión transnacional se ve reforzada, al menos en parte, por la amplia capacidad de censura y vigilancia digital del Estado chino. Casi un tercio de la población estudiantil entrevistada por Amnistía Internacional había sufrido censura en plataformas de redes sociales chinas en un grado similar al que experimentaba en China continental, aunque estuviera en el extranjero.

Para la población estudiantil internacional de China continental, cuyas familias residen tras la “Gran Muralla Cortafuegos” china, el uso de estas redes sociales y aplicaciones de mensajería chinas aprobadas por el Estado, como WeChat, constituye a menudo el único método para mantenerse en contacto con sus seres queridos, pero también la expone a un mayor riesgo de vigilancia y censura al poner sus comunicaciones en conocimiento de las autoridades. Amnistía Internacional concluyó que las autoridades chinas habían vigilado la actividad en línea de estudiantes extranjeros y de la comunidad de la diáspora, sobre todo a través de estas redes sociales chinas. A modo de ejemplo sobre el grado de intrusión de dicha vigilancia, “Henry” describió a Amnistía cómo la policía china había mostrado a sus padres transcripciones de las conversaciones que él había mantenido con familiares suyos a través de WeChat, acosando así a sus progenitores para que pusiera fin a sus actividades en el extranjero.

RESPUESTA DE LAS UNIVERSIDADES

La mayoría de estudiantes que respondieron a las entrevistas afirmaron tener la sensación de que tanto los gobiernos como las universidades de sus países de acogida desconocían sus temores sobre la represión transnacional o no estaban dispuestos a responder a sus preocupaciones.

El informe examina la información proporcionada por 24 destacadas universidades de Europa Occidental y América del Norte en respuesta a las preguntas formuladas por Amnistía Internacional, con el fin de comprender mejor cómo pueden las universidades cumplir sus responsabilidades con respecto a la población estudiantil en el contexto de la represión transnacional. Aunque la información proporcionada demuestra que algunas instituciones han reconocido y tomado medidas que podrían ser una respuesta a las preocupaciones de la población estudiantil entrevistada, muchas de esas medidas parecen no estar logrando el efecto deseado.

Algunas instituciones de enseñanza superior han destinado recursos a apoyar los derechos del alumnado en general; por ejemplo, reconociendo explícitamente los derechos humanos y la libertad académica en el campus en sus políticas y directrices, prohibiendo la intimidación y el acoso por parte de estudiantes, o proporcionando al profesorado orientaciones sobre cómo gestionar molestias en clase o debates sobre temas complejos. Otras disponen de sistemas de rendición de cuentas y mecanismos de diligencia debida para facilitar la denuncia de actos de acoso, o bien cuentan con políticas sobre el respeto a los derechos humanos para los acuerdos de cooperación o los intercambios con gobiernos extranjeros, empresas estatales o universidades.

Sin embargo, cuando se contrastan con las experiencias del total de estudiantes internacionales a quienes se entrevistó para este informe, muchos de estos recursos son poco adecuados para dar una respuesta en el contexto específico de los y las estudiantes víctimas de represión transnacional. Seis estudiantes pensaban que sus universidades tenían hacer declaraciones consideradas críticas hacia el gobierno chino, para no poner en peligro las relaciones financieras con entidades estatales chinas. Otro grupo consideraba que las universidades no siempre apoyaban de forma justa, equitativa y no discriminatoria al colectivo de estudiantes internacionales. En concreto, este grupo afirmó que los servicios de salud mental no abordaban bien las barreras lingüísticas, culturales o geopolíticas a las que se enfrentaba un elevado número de estudiantes internacionales y que las autoridades universitarias apoyaban a una serie de estudiantes ante determinados actos geopolíticos, pero a otros no.

Según el derecho internacional, China es la principal responsable de las actividades que sus autoridades llevan a cabo u ordenan a sus agentes que lleven a cabo contra estudiantes en el extranjero así como del “efecto disuasorio” de dichas actividades, y las autoridades chinas están obligadas a detenerlas y abstenerse de realizarlas. Asimismo, los Estados de acogida tienen la obligación de tomar medidas para proteger a la población estudiantil internacional bajo su jurisdicción cuyos derechos se vean amenazados o violados por actos transnacionales de otros Estados, y de garantizar que las universidades protegen y promueven los derechos de sus comunidades.

A diferencia de lo que ocurre con los Estados, el derecho internacional no impone automáticamente a las universidades obligaciones vinculantes en materia de derechos. Sin embargo, éstas sí tienen la responsabilidad de garantizar que sus operaciones respetan y promueven los derechos humanos, lo que incluye los servicios que se proporcionan a cualquier estudiante que se haya matriculado.

Aunque reconocemos que la represión transnacional y el consiguiente efecto disuasorio sobre el ejercicio de los derechos por parte de las personas afectadas es una cuestión compleja, las conclusiones detalladas en este informe

indican que las universidades y los gobiernos de los Estados anfitriones pueden tomar medidas adicionales y concretas para cumplir sus obligaciones para con la población estudiantil internacional. Amnistía Internacional ha trabajado con estudiantes internacionales que han sufrido este tipo de represión y ha revisado la bibliografía existente de diversas organizaciones no gubernamentales, otros actores de la sociedad civil y personas expertas en la materia en relación con la represión transnacional para elaborar recomendaciones dirigidas a los Estados y a los actores no estatales. Estas recomendaciones se dirigen a las autoridades chinas como representantes del Estado que tienen la obligación de dejar de participar en actividades que amenazan los derechos de la ciudadanía china en el extranjero, así como a los gobiernos y universidades de los Estados anfitriones, dadas sus obligaciones o responsabilidades de proteger, defender y hacer posibles los derechos del alumnado internacional dentro de sus jurisdicciones.

RECOMENDACIONES CLAVE

A LOS GOBIERNOS DE CHINA Y HONG KONG

- Respetar, proteger y realizar los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, y poner fin a los actos que violen directa o indirectamente estos derechos en China y en el extranjero.
- Poner fin a todas las actividades represivas transnacionales que violan los derechos de estudiantes, investigadores o investigadoras y docentes en el extranjero, incluidos los actos de vigilancia, hostigamiento, intimidación y amenaza, y la práctica de hostigar, intimidar o detener a familiares residentes en China del alumnado internacional chino en relación con las actividades de éste en el extranjero.
- Eliminar las restricciones a la libertad de expresión —incluidas las impuestas en Internet— que no se ajusten al derecho y las normas internacionales, y no imponer restricciones ilegítimas a la libertad de expresión en el extranjero a través de empresas tecnológicas chinas.
- Revisar todas las leyes de seguridad nacional para adecuarlas al derecho y las normas internacionales de derechos humanos, lo que implica —entre otras medidas— eliminar cualquier aplicación extraterritorial de estas leyes que no sea conforme al derecho internacional.

A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE ACOGIDA Y A LA UNIÓN EUROPEA

- Garantizar que todos los organismos gubernamentales tienen un conocimiento pleno y efectivo de la represión transnacional como amenaza para los derechos humanos.
- Formar al personal de organismos específicos de primera línea que pueda tener contacto con supervivientes de la represión transnacional o con sus familias.
- Establecer un mecanismo de denuncia —con formación sobre traumas— para que las personas titulares de derechos denuncien actos de represión transnacional, en consulta con supervivientes, comunidades afectadas y expertos o expertas del mundo académico y de la sociedad civil.
- Emitir declaraciones públicas en las que se reconozcan y denuncien los actos de represión transnacional cuando se produzcan y se reivindique el apoyo a las personas supervivientes.

A LAS UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS DE ACOGIDA

- Adoptar políticas y directrices de procedimiento que respalden de manera eficaz la libertad académica y los derechos humanos, también en los casos de represión transnacional.
- Diseñar e implementar sistemas de rendición de cuentas y diligencia debida para supervisar e identificar de forma independiente las amenazas a estudiantes y personal universitario procedentes de terceras personas.
- Establecer mecanismos que garanticen la protección de estudiantes y personal universitario contra el hostigamiento, la intimidación y la coacción, y que les permitan ejercer sus derechos sin interferencias de terceras personas.
- Garantizar el apoyo a todo el alumnado de manera justa, equitativa y no discriminatoria.

**AMNISTIA INTERNACIONAL
ES UN MOVIMIENTO GLOBAL
DE DERECHOS HUMANOS.
LAS INJUSTICIAS QUE
AFECTAN
A UNA SOLA PERSONA
NOS AFECTAN A TODAS LAS
DEMÁS.**

CONTÁCTANOS



info@amnesty.org



+44 (0)20 7413 5500

ÚNETE A LA CONVERSACIÓN



www.facebook.com/AmnestyGlobal



@Amnesty

“EN LA UNIVERSIDAD, TENGO MIEDO”

LA PERSECUCIÓN DE ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR PARTE DE CHINA COARTA LOS DERECHOS

Estudiantes de China y Hong Kong residentes en otros países viven con miedo a la intimidación, el hostigamiento y la vigilancia, puesto que las autoridades chinas tratan de impedir que se involucren en temas de carácter “delicado” o político durante su estancia en el extranjero. Este clima de temor en las universidades de Europa y Norteamérica es fruto de las reiteradas actividades de represión transnacional que las autoridades chinas suelen llevar a cabo contra estudiantes residentes en el extranjero, violando así sus derechos humanos. El efecto disuasorio que generan estas medidas provoca una amplia autocensura en entornos académicos y sociales, y un elevado número de estudiantes experimenta soledad, aislamiento y consecuencias negativas sobre su salud mental. Los gobiernos y las universidades de los países de acogida pueden —y deben— hacer más para proteger los derechos del alumnado internacional en relación con la represión transnacional y para defender el principio de libertad académica en sus campus.